



San Luis Potosí  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 0117/2022

San Luis Potosí, S.L.P., 20 de septiembre de 2022

**A PROVEEDORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
PRESENTE.**

De conformidad con los artículos 1º fracción IV, 2º, 3º, 17, 22 fracción II, 41, 42, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1º, 2º Fracción V, 5, 14 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., me permito hacerles una atenta invitación a participar en el procedimiento del rubro citado, mediante la presentación de sus mejores cotizaciones en relación con los bienes que se describen a continuación:

**1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	TRITURADOR PARA RESTOS HUMANOS MODELO: DESSI-TR2HP-22, 220VCA. BIFÁSICO 1 1/2 H.P. ESTA DISEÑADO CON UN SISTEMA DE CUCHILLAS QUE TRITURAN ADECUADAMENTE LOS RESTOS HUMANOS DESPUÉS DEL PROCESO DE CREMACIÓN, ADEMÁS DE REQUERIR UN MANTENIMIENTO MÍNIMO CUENTA CON UN TABLERO DE CONTROL FÁCIL DE OPERAR. DIMENSIONES APROXIMADAS: LONGITUD 70CM, ANCHO 36.5CM, ALTO 105CM. TRITURADOR SEMI-AUTOMÁTICO, MODELO DESSI-TR2HP-22, VOLTAJE DE OPERACIÓN 220 VCA/ 2FASES, CAPACIDAD 3 KILOGRAMOS, TIEMPO DE TRITURACIÓN 1.10 MINS, SISTEMA DE CUCHILLAS USA, ACABADO ALUMINIO ANTIDERRAPANTE. SE ADJUNTA COTIZACIÓN. TRITURAR RESTOS HUMANOS CEMENTERIO MILPILLAS	PIEZA	1
2	SUMINISTRO E INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE HORNO INCINERADOR DE MASCOTAS CON CAPACIDAD DE CARGA DE HASTA 80 KG ( QUE INCLUYA COSTO DE TRASLADO DEL EQUIPO, INSTALACION, CAPACITACION DEL PERSONAL QUE OPERARA EL HORNO CON BOMBA ELECTRICA PARA EL SISTEMA SCRUBB Y MOLINO.	PIEZA	1
3	MOTOSIERRA PROFESIONAL USO INTENSIVO, MOTOR A GASOLINA 2 TIEMPOS, CILINDRADO DE 70 A 75 CM3, PORTENCIA EN UN RANGO DE 5 A 5.5 HP Y ESPADA DE 30 A 32 PULGADAS, SISTEMA DE COMPRESOR Y COMPENSADOR. CON CERTIFICADOS DE GARANTIA.	PIEZA	1
4	ESMERILADORA ANGULAR, POTENCIA DE 840W, VELOCIDAD MAXIMA DE ROTACION DE 11000 RPM, ANTIPOLVO Y PROTEJA AL MOTOR DE LA SUCIEDAD, BOTON DE BLOQUE DE DISCO, CALIDAD IGUAL O SIMILAR A LA MARCA MAKITA	PIEZA	1



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2021-2024



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	MOTOSIERRA ELÉCTRICA PORTATIL DE CON 2 BATERÍAS 36V. TIPO DE ALIMENTACIÓN: BATERÍA INCLUIDA, POTENCIA: 550 W. LARGO DE LA BARRA: 20 CM. CON LUBRICACIÓN AUTOMÁTICA. NIVEL DE PRESIÓN SONORA: 84 DBA. ACCESORIOS INCLUIDOS: BATERÍA DE 36 V, CADENA, CARGADOR ESTÁNDAR, DESTORNILLADOR, LLAVE, GUANTES, PROTECTOR DE MANO. PESO: 1.49 KG. INCLUYE BATERÍA: SÍ ,POTENCIA: 550 W	PIEZA	1
6	HIDROLAVADORA DE MOTOR DE GASOLINA, 4 BOQUILLAS DE CONEXIÓN RÁPIDA TIPO PRO ( 0°, 25°, 40° Y DETERGENTE), MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 25 PIES (7.6 M ) O MÁS, PISTOLA DE ASPERSIÓN ESTÁNDAR, LLANTAS ANTI PONCHADURAS DE 12' ( 30 CM) O MÁS Y PRESIÓN DE 2200 PSI ( 15 MPA) O MÁS. CALIDAD IGUAL O SIMILAR A G2200 KARCHER	PIEZA	1
7	HIDROLAVADORA MOTOR A GASOLINA 4 TIEMPOS CON UN CILINDRADO DE 720CM3, POTENCIA EN UN RANGO DE 14 A 15 HP Y UNA PRESION NOMINAL A 4200 A 4500 PSI, LONGITUD DE MANGUERA DE 15 A 18. MTS Y QUE CUENTE CON UNA PISTOLA Y BOQUILLAS PARA HIDROLAVADO.	PIEZA	2
8	DESMALEZADORA MOTOR 2-MIX A GASOLINA 2 TIEMPOS CON UN CILINDRADO DE 45.6 A 47 CM3, POTENCIA EN UN RANGO DE 3 A 4 HP, QUE INCLUYA CABEZAL Y CUCHILLA DE CORTE	PIEZA	20
9	SIERRA DE POSTE ELÉCTRICA P/ PODA DE ARBOLES 7 AMP. 1.5 HP. CALIDAD IGUAL O SIMILAR A MARCA: PORTLAND. MODELO 62896/63190	PIEZA	1
10	SOLDADORA INVERSORA SMAW Y TIG, BIVOLTAJE, ALIMENTACIÓN A 127 / 220 VOLTS, INCLUYE CORREA AL HOMBRO, PORTAELECTRODO Y PINZA DE TIERRA CON CABLES Y CONECTORES RÁPIDOS. CALIDAD IGUAL O SIMILAR A MARCA INFRA ARCTRON 200	PIEZA	1
11	MARTILLO DEMOLEDOR IMPACTO PAVIMENTO DE 2000 W 15A 127VCA 62J 1000 IMPACTOS POR MINUTO	PIEZA	1
12	FLEJADORA MANUAL PARA FLEJADO DE ACERO INOXIDABLE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR A MARCA BAND-IT	PIEZA	6

En el caso de no cotizar, le agradeceré enviar carta de disculpa.

## 2. CONDICIONES GENERALES

Entrega de Sobre de propuestas técnicas y económicas

Fecha límite de presentación de la propuesta: **26 de septiembre de 2022 antes de las 14:00 horas.**

Lugar: **Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580, Planta Baja, Col. Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.).**



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2021-2024



### 2.1 Instrucciones para la presentación de propuestas

- a. Entregar las propuestas en un Sobre cerrado, debidamente identificado con el número de invitación restringida, nombre del proveedor y sin alteraciones o enmendaduras.
- b. En el Sobre solo se deberá incluir una propuesta técnica - económica con las partidas que cotiza, la cual deberá presentarse por escrito o mecanografiada y sin tachaduras, ni enmendaduras, así como ser redactada en idioma español. **La propuesta técnica - económica, deberá estar firmada por el representante legal de la empresa.**
- c. La cotización debe presentarse en moneda nacional.
- d. En el caso de que no cumpla con alguno de estos requisitos y que el incumplimiento afecte la solvencia de la propuesta, o bien, en el caso de que las especificaciones que oferta difieren de lo requerido, la propuesta presentada será desechada.

### 3. JUNTA DE ACLARACIONES

Se llevará a cabo una junta de aclaraciones el día **23 de septiembre de 2022 a las 11:30 horas**, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Se informa a los ofertantes que, con el objeto de garantizar el derecho humano de protección de la salud, y evitar la propagación del virus SARS-CoV2, la junta de aclaraciones se llevará a cabo sin la presencia de los proveedores invitados, pero contando con la presencia de la Contraloría Interna y al menos un representante del área usuaria con los conocimientos técnicos necesarios para realizar las aclaraciones pertinentes.

Por consiguiente, las dudas o aclaraciones que se presenten, deberán enviarlas a más tardar a las **11:00 horas del día 22 de septiembre de 2022**, al correo electrónico [invitacionrestringida21.24@gmail.com](mailto:invitacionrestringida21.24@gmail.com) o entregarlas por escrito en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el acta del desahogo de las preguntas recibidas, así como cualquier otra información adicional que considere la convocante será enviada vía correo electrónico a todos los proveedores invitados al finalizar el acto de junta de aclaraciones..

Estas medidas son resultado de la actual contingencia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y en apego al Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Las preguntas que no se reciban dentro del día y horario establecido no serán atendidas; asimismo, si no se reciben preguntas se entenderá que no se tienen dudas al respecto de esta invitación.

Se aclara que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan sustituir los bienes ya descritos o realizar sobre estos cambios sustanciales.





## San Luis Potosí

Gobierno de la Capital



Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas, formarán parte de las bases de la esta invitación restringida y deberán ser consideradas por los participantes en la elaboración de su propuesta.

#### 4. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

- A. Presentar **Propuesta Técnica-Económica (Anexo1)** con firma autógrafa (preferentemente con Tinta azul) del representante legal, exponiendo tanto la oferta técnica como económica del participante. Las características técnicas y especificaciones deben apegarse, como mínimo, a lo solicitado en dicho anexo y la cotización debe presentarse en **precios unitarios**.
- B. Respetar el orden de las partidas y en el caso de no cotizar alguna de ellas, indicar expresamente **"NO COTIZO"**.

En la cotización señalar expresamente que es **precio en firme**. El proveedor se obliga al **sostenimiento de los precios ofertados a partir de la fecha del Acto de Apertura de la Propuesta Técnica-Económica y durante el periodo de suministro de los bienes, prestación del servicio o arrendamiento que se contrate, por lo que el proveedor adjudicado deberá respetar y sostener los mismos bajo los siguientes términos:**

- En el caso de existir diferencias entre el precio unitario y el total por partida, prevalecerá el precio unitario; y de existir diferencia entre el precio asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto el señalado con letra.
- Si el ofertante no especifica en su propuesta las condiciones y especificaciones de la invitación, se entenderá que asume y se ajusta a las mismas.

#### 5. ASPECTOS RELEVANTES

- a) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 2**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta no se encuentra en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
- b) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 3**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales conforme lo establecido en el artículo 17 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c) **Todos los proveedores invitados deberán contar con su constancia actualizada de estar inscrito en el padrón de proveedores de la DAAS.**



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2021-2024



El no presentar la constancia emitida por la DAAS, será causa para desechar su propuesta.

- d) La DAAS, a nombre del municipio de San Luis Potosí y con base en lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, solicitará al proveedor adjudicado la **garantía que asegure el fiel cumplimiento del contrato, la cual deberá consistir en una fianza por el 30% del monto total contratado, IVA incluido**, expedida a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El proveedor adjudicado deberá presentar la fianza de cumplimiento dos días hábiles después de haber recibido el borrador del contrato por parte de la DAAS, de lo contrario se entenderá que desiste y se adjudicará al siguiente proveedor que, en la invitación restringida efectuada, haya ofertado las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad en la entrega y precio.

- e) El representante legal de la empresa o persona física adjudicada deberá presentarse en la DAAS, a firmar el contrato correspondiente, cuyo monto no deberá exceder la cantidad máxima especificada en la invitación restringida efectuada. En este mismo acto el proveedor adjudicado recibirá el pedido u orden de compra para que proceda al suministro de los bienes o prestación del servicio o arrendamiento contratados.
- f) **Vigencia de precios:** Los precios del servicio, deberán mantenerse firmes a partir de la firma del contrato y durante el período del mismo.

## 6. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega deberá de realizarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación correspondiente, conforme a lo siguiente:

- Partidas 5 y 9, en la Coordinación de Servicios Generales, Unidad Administrativa Municipal Primer Piso, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.
- Partida 2, en las oficinas de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, ubicada en el Cementerio de Milpillás, Avenida Anillo Periférico Norte, San Luis Potosí, S.L.P.
- Partidas 3, 7 y 8, en las oficinas de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, ubicada en Avenida Salvador Nava número 1605, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P. (Estacionamiento Anexo)
- Partida 4, en la Oficina de la Coordinación de Parques y Jardines, ubicada en Avenida Constitución número 1590, Colonia Julián Carrillo, San Luis Potosí, S.L.P.
- Partida 1, en la Coordinación de Cementerios, ubicada en Fray Diego de la Magdalena número 1950, Colonia Saucito, San Luis Potosí, S.L.P.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Partidas 6 y 10, en la Dirección de Comercio, Unidad Administrativa Municipal Planta Baja, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Partidas 11 y 12, en la Coordinación de Alumbrado Público, ubicada en calle Urbano Villalón número 100, Colonia Balcones del Valle., San Luis Potosí, S.L.P.

Para cualquier duda o aclaración en cuanto a las especificaciones solicitadas en esta invitación, favor de comunicarse a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al teléfono 834-54-00 extensión 2445.

## 7. CONDICIONES DE PAGO

Procedencia de los fondos que corresponden a esta invitación: **Recursos propios.**

El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a la prestación del servicio, previa presentación y aprobación de la factura correspondiente. Para proceder al pago, será necesario que el proveedor adjudicado integre los documentos necesarios para proceder al trámite de pago, mismos estos últimos que deberá anexar a la factura, acompañada de la impresión del XML.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental las facturas deberán incluir los siguientes requisitos: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) revisado y sin errores, desglose (nombre comercial) de los artículos que se adquieren, Marca, modelo, número de serie (en el caso de que aplique), precio unitario e importe del bien principal y de cualquier componente adicional.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria, por lo que el proveedor adjudicado deberá proporcionar los datos correspondientes: titular, número de cuenta y clabe interbancaria.

## 8. PENAS CONVENCIONALES

Los proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con la fecha de entrega pactada, serán acreedores de una pena convencional de 4 al millar por cada día de calendario de atraso.

Se sancionará con una multa igual a un mil veces la unidad de medida y actualización (UMA), al proveedor que resultando adjudicado se retracte del sostenimiento de su oferta, tanto técnica como económica, debido al perjuicio directo que esto provoca en la conducción de los procedimientos administrativos del Municipio de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. GABRIELA GUADALUPE FLORES GOVEA**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

c.c.p. Lic. Gabriela López y López.- Contralora Interna Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2021-2024